

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Historia Económica y Social del Turismo (23811M6)

Grado	Grado en Turismo	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Historia y Organización Internacional del Turismo	Materia	Historia Económica y Social del Turismo				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No precisa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a la historia económica y social del turismo.
- El ocio en el mundo antiguo.
- El Gran Tour: definición y evolución.
- El termalismo moderno y contemporáneo.
- El turismo de ola: nacimiento, evolución e implicaciones socio-económicas.
- El turismo de masas y su impacto en las economías nacionales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG04 - Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Razonamiento crítico.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.
- CG19 - Creatividad.
- CG23 - Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE12 - Manejar técnicas de comunicación.
- CE21 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE22 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE32 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Considerar la Historia a la hora de analizar, organizar o emprender un proyecto o empresa turística.
- Tomar conciencia del carácter global del fenómeno turístico y necesidad de tener en cuenta los diferentes marcos institucionales a la hora de explicarlo y desarrollarlo.
- Ser conscientes de la multidisciplinaridad de los Estudios de Turismo y del lugar que ha de ocupar en ellos la Historia.
- Conocer la secuencia cronológica que ha seguido la actividad turística en el mundo y en España.
- Valorar los retos que tiene pendientes el sector, de sus principales obstáculos, de cómo han surgido estos y de lo que se ha hecho y se está haciendo para superarlos.
- Conocer, en líneas generales, los trabajos científicos actuales sobre el área y las instituciones y organizaciones que producen información necesaria para el desarrollo de este sector.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Tema Introdutorio: ¿Qué se entiende por turismo? Elementos definidores, factores causantes, consecuencias del turismo.
2. Las limitaciones de las sociedades pre-modernas.
3. Los siglos XVII y XVIII, antesala de una nueva sociedad.
4. La Era de las Revoluciones, 1750-1850.
5. La consolidación de la sociedad burguesa y el desarrollo del turismo en la primera mitad del S. XX.
6. El turismo en la sociedad de consumo de masas (1945-).

PRÁCTICO

Análisis de documentos históricos, gráficos y cartografía.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Faraldo, J.M. y Rodríguez López, C. (2013): Introducción a la historia del turismo. Madrid: Alianza Editorial.
- García Gómez, J.J. y Pellejero Martínez, C. (2022): Historia Económica del Turismo en España (1820-2020). De los viajeros románticos al pasaporte COVID. Madrid: Pirámide.
- Moreno, A. (2007): Historia del turismo de España en el siglo XX. Madrid: Síntesis.
- Zuelow, E. (2016): A History of Modern Tourism. London: Palgrave.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Battilani, P. (2001): Vacanze di pochi, vacanze di tutti. L'evoluzione del turismo europeo. Bologna: Il Mulino.
- Bayón Mariné, F. (ed.) (1999): 50 años de turismo español. Un análisis histórico y estructural. Madrid: C.E.Ramón Areces.
- Boyer, M. (2005): Histoire générale du tourisme du XVIe au XXIe siècle. Paris: L'Harmattan.
- Esteve, R. y Fuentes, R. (2000): Economía, historia e instituciones del turismo en España. Madrid: Pirámide.
- Feifer, M. (1985): Tourism in History. From Imperial Rome to the Present. New York.: Stein and Day.
- Fernández Fúster, L. (1985): Introducción a la teoría y técnica del turismo. Madrid: Alianza.
- Fernández Fúster, L. (1991): Historia general del turismo de masas. Madrid: Alianza.
- Lickorish, L. J. & Jenkins, C. L. (1997): An Introduction to Tourism. Oxford: Butterworth-Heinemann.
- Leed, E. J. (1991): The Mind of Traveller. From Gilgamesh to Global Tourism. New Cork: Basic Books.
- Perret-Gentil, Y; Lottin, A. y Poussou, J.P. (dis.) (2008): Les villes balnéaires d'Europe occidentale. París : PUPS.
- Schlüter, Regina G. (2008): Turismo. Una visión integradora. Buenos Aires: CIET.
- Vallejo, R. y Larrinaga (2018): Los orígenes del turismo moderno en España. Madrid: Sílex.
- Estudios Turísticos, nº163-164, 2005: "100 años de administración turística española, 1905-2005".

ENLACES RECOMENDADOS

<https://grupoturhis.wordpress.com/>
<http://www.sictur.es>
<https://www.spain.info/es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula



- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, enfocado a que el alumno puede poner de manifiesto, las competencias y contenidos adquiridos. La calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las notas obtenidas en el examen y los ejercicios prácticos.

Para el cálculo de la calificación de la asignatura en la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones y especificaciones:

- El 60% de la calificación corresponderá a una evaluación por medio de un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos en la asignatura. Este examen constará de una o varias preguntas de desarrollo y otras pruebas objetivas
- El 40% restante corresponderá a la evaluación de actividades prácticas a través de la entrega de trabajos y la participación activa de los alumnos en debates sobre los materiales teóricos y prácticos aportados por el profesorado

Para superar la asignatura será necesario:

- Obtener más de un 5 (sobre 10) en el examen. La calificación final de aquellos que, aun habiendo aprobado la práctica suspendan el examen, será la del examen
- Asistir a más de un 80% de las actividades prácticas programadas durante el curso

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria consistirá en un examen final a través de pruebas objetivas y preguntas de desarrollo sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos en la asignatura (100% de la nota final).

La calificación final de la evaluación extraordinaria será la máxima entre la nota del examen extraordinario y la nota obtenida como media ponderada de la nota del examen extraordinario (60%) y la nota de los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso (40%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación vigente se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo





solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas. En este caso, la evaluación consistirá en un examen a través de pruebas objetivas y preguntas de desarrollo sobre los contenidos teóricos (10 puntos).

